

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 206-92 que nombra al Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, como Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 206-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Capitán de Navío Médico Doctor Oreste Napoleón Guerrero Andrickson, M de G., Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Médico Doctor Miguel Angel Stepan Herrera, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 207-92 que nombra al Agrón. Rafael Ramírez, Director del Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura y al Ing. Agrón. Amaury Rodríguez Sosa, Supervisor General de dicha Secretaría de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 207-92